

Cerrado el Acuerdo de Derechos Sindicales

El pasado 29 de diciembre, y tras un proceso inusualmente breve, se cerró en la Mesa Sectorial de Educación, el *Pacto de Derechos Sindicales*. Este Acuerdo, al que se ha llegado desde una plataforma conjunta de los cinco sindicatos con representación en la Mesa Sectorial, viene a refrendar la importancia que el colectivo docente tiene en el conjunto de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma.

El Acuerdo dota, al conjunto de la representación sindical del sector, de recursos humanos y materiales que suponen un incremento sustancial, más del doble con respecto a los disponibles hasta el momento.

La asignación de estos recursos a cada sindicato se ha realizado conforme a una estricta proporcionalidad según la representatividad de cada uno.

Esperamos que este Acuerdo nos permita afrontar la diversidad de tareas que la nueva situación, tras el traspaso de competencias, le supone a una organización como la nuestra.